



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Año del Bicentenario de la Declaración de la
Independencia Nacional

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2016.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades

prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1748/2016, hasta el 18 de mayo del año 2017, referente a la adscripción del prosecretario administrativo de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín, señor Miguel Ángel Abate, al Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 2 de esa ciudad.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION